



Resolución de Dirección **12 / 2024 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza gastos por compra de material para impresión de
certificados o diplomas - Expte. N° 20.123/24
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
28/05/2024

VISTO

La nota presentada por el Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 10 de abril de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la compra de hojas A4 de 250 gramos para la emisión de certificados o diplomas por cursos o jornadas que se dicten en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se solicita presupuesto y adjudica la compra a la firma Hersapel S.R.L., proveedor habitual de la ciudad de Salta, por ser único proveedor que trabaja con el tipo de papel solicitado.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$67.800,00), abonado a la firma Hersapel S.R.L., en concepto de compra de hojas A4 de para la emisión de certificados o diplomas por cursos o jornadas que se dicten en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

2.3.1 Papel de escritorio y cartón por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$67.800,00).

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.